LITORALPRESS

Fecha: 20-05-2025
Medio: El Divisadero
Supl. : El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Estudiantes de UAysén denuncian retraso en pago de becas de residencia

Pág. : 8
Cm2: 526,3

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Estudiantes de UAysén denuncian retraso en pago de becas de residencia

Coyhaique-. Los estudiantes de la Universidad de Aysén expresan su profunda preocupación por los problemas persistentes relacionados con las becas de residencia, y señalan que existe una crisis estructural que afecta la estabilidad y permanencia de numerosos alumnos, especialmente de otras regiones.

Denuncian retrasos reiterados en los pagos de las becas y la falta de información clara sobre los procesos, lo que ha llevado a situaciones críticas como deserciones forzadas, amenazas de desalojo y, en un caso reciente, a que una estudiante iniciara una huelga de hambre como forma de protesta. El estudiantado sostiene que este problema no es nuevo, sino que se arrastra al menos desde el año 2017, sin que hasta la fecha se haya implementado una solución definitiva.

En respuesta a un comunicado emitido por el Administrador Provisional de la universidad, los estudiantes emitieron una dura crítica, acusando que el mensaje omitía aspectos fundamentales del conflicto, como la falta de fecha concreta para el pago de las becas, el silencio frente a la huelga de hambre y la exclusión de representantes estudiantiles en la elaboración de un nuevo reglamento.

"Esto no es un hecho aislado, sino un problema estructural que refleja una grave desconexión entre la administración y la comunidad estudiantil", afirmaron. Asimismo, cuestionaron la falta de voluntad política para resolver de fondo esta situación y acusaron que medidas arbitrarias como la eliminación de la semana de receso agravan el deterioro de la salud mental de los estudiantes.

Entre sus exigencias, piden reconocimiento de los derechos de quienes han debido recurrir a medidas como la huelga de hambre, pago inmediato y retroactivo de las becas de residencia, con fecha oficial, inclusión efectiva de representantes estudiantiles en el diseño de nuevos reglamentos, investigación administrativa por responsabilidades en la reiteración del problema.

Restitución de la semana de receso por salud y bienestar y disposición real del

Administrador Provisional para reuniones efectivas con estudiantes.

Lo que exigimos no es un privilegio, es justicia, señalan los estudiantes de la UAysén, yu hacen un llamado a la comunidad a apoyar su causa en defensa de una educación pública, regional y humana.

Versión del Administrador Provisional

Juan Pablo Prieto Cox señala respecto a las becas que existen diversos problemas que se han presentado en este proceso durante los últimos años, tales como modificaciones a los requisitos sin previo aviso a postulantes y renovantes, así como el incumplimiento reiterado de los plazos establecidos para la entrega de este beneficio.

"En las revisiones que hemos efectuado, se han detectado falencias tanto en el reglamento como en el proceso de adjudicación de las becas, las cuales nos encontramos trabajando para solucionar. En este sentido, estamos elaborando un nuevo reglamento que, manteniendo criterios rigurosos para la asignación del beneficio, permita simplificar el proceso y asegurar lineamientos estables en el tiempo".

Añade el Administrador Provisional "comprendemos profundamente la angustia de quienes aún no han recibido la asignación ni el pago de las becas de residencia. Por esta razón, he instruido que durante esta semana se completen los procesos pendientes de revisión asociados a este beneficio, y que se proceda a la adjudicación y pago retroactivo de las becas a los y las estudiantes. Consideramos que esta situación refleja un problema de fondo que debemos enfrentar con decisión. Por ello, he decidido implementar medidas para reformular nuestros procesos e introducir cambios sustantivos que fortalezcan el área de Asuntos Estudiantiles. El objetivo es que esta área se robustezca y sea un espacio que brinde atención oportuna y eficaz a nuestras y nuestros estudiantes, y que además promueva la vida universitaria, fomente actividades deportivas, artísticas y culturales, y responda adecuadamente a necesidades relacionadas con la inclusión y la salud mental, entre otras dimensiones del bienestar estudiantil".